



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

ORD. N° 7936

SANTIAGO 16 DE NOVIEMBRE 2022

ANT: 1) Oficio N° 12/2022 del 11 de octubre de 2022 de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relacionados con las actuaciones del ministerio de energía y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por el Sobreprecio que la empresa distribuidora Metrogas habría cobrado a sus clientes, debiendo analizar las gestiones y medidas adoptadas por los referidos órganos públicos dentro del ámbito de sus competencias, a fin de asegurar el buen funcionamiento del mercado del gas y evitar que ciertas prácticas ocasionen un perjuicio a la población (CEI 6); 2) Oficio N° 7162 del 14 de octubre de 2022 del Servicio Nacional del Consumidor.

MAT: Da cuenta del cumplimiento del envío de los antecedentes requeridos a este Servicio relacionados a la investigación.

DE: ANDRÉS HERRERA TRONCOSO
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

A: MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
ABOGADA SECRETARIA
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N°6
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

De mi consideración:

Junto con saludar, y dando cumplimiento a lo ordenado por UD. en el Oficio ORD. del ANT. 1), se remite copia del Oficio ORD. del ANT. 2) en el que se da respuesta a lo solicitado, entregando los siguientes antecedentes, los que se entregan nuevamente como adjuntos a este Oficio:

- Antecedentes del juicio colectivo caratulado "Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) con Metrogas y AGESA", rol C-8843-2021, tramitado ante el 25° Juzgado Civil de Santiago:
 - o Demanda colectiva interpuesta por parte de CONADECUS.
 - o Contestación de la demanda colectiva por parte de AGESA.
 - o Contestación de la demanda colectiva por parte de Metrogas.
 - o Escrito "se hace parte" presentado por el Servicio Nacional del Consumidor.





Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

- Estudio de Mercado del Gas (EM06-2020) elaborado por la Fiscalía Nacional Económica.
- Presentación efectuada por el SERNAC ante la Comisión Especial Investigadora N°6 en la Sesión N° 10 celebrada el día 11 de octubre de 2022.
- Minuta preparada por el SERNAC para la presentación ante la Comisión Especial Investigadora N° 6 en la Sesión N° 10 celebrada el día 11 de octubre de 2022.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Andrés Eugenio
Herrera
Troncoso

Firmado digitalmente
por Andrés Eugenio
Herrera Troncoso
Fecha: 2022.11.15
19:46:39 -03'00'

ANDRÉS HERRERA TRONCOSO
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

MLM/CDN

Distribución: Destinataria – Departamento de Juicios - Gabinete – Oficina de partes.

